

1 INFORME

Actividades Legislativas



ADRIANA
Lozano Rodríguez

Diputada Federal
IV Distrito Electoral



LXV Legislatura
Camara de Diputados



Las Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en este primer año de actividades de la LXV Legislatura, continuamos trabajando en favor del pueblo de México para seguir haciendo realidad la Cuarta Transformación de nuestro país, hemos presentado y aprobado iniciativas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestra población, reflejándose en bienestar para las familias mexicanas, logrando avanzar en el progreso de nuestra hermosa nación.



Contenido

Presentación

Balance del Primer Año Legislativo

Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Actividades en Comisiones

§ Hacienda y Crédito Público


§ Asuntos Frontera Norte

§ Infraestructura

Actividades de Gestión Social



Presentación



Con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y para dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo de la obligación de las diputadas y diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de las labores legislativas ante los ciudadanos.

En mi calidad de Diputada Federal me permito cumplir con la normatividad legislativa, haciendo una rendición de cuenta con transparencia ante el pueblo de México; es de suma importancia que la sociedad mexicana conozcan el trabajo realizado por el bien del país en este primer año en esta LXV Legislatura.



Balance Legislativo

A LO LARGO DE ESTE PRIMER AÑO LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS HEMOS TRABAJADO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UN MÉXICO CON LEYES MAS JUSTAS Y EQUITATIVAS.

DURANTE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO HEMOS LLEVADO A CABO UN TOTAL DE 59 SESIONES ORDINARIAS Y 7 SESIONES SOLEMNES LOGRANDO ASÍ UN TOTAL DE POCO MAS DE 700 HORAS DE TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DENTRO DE LAS CUALES DEBEMOS DESTACAR LAS SIGUIENTES LEYES APROBADAS EN ESTE AÑO LEGISLATIVO:

ξ BUSCAMOS SEGUIR REFORZANDO EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD PORQUE ES PRIMORDIAL QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGUE BUENAS CUENTAS Y RESULTADOS TODO EL TIEMPO QUE DURE

SU ENCARGO, POR ESO APROBAMOS LA LEY DEL JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, CON LO CUAL NO SE PERMITIRÁN MÁS ABUSOS DESDE EL PODER NI QUE COMETA DELITOS Y SE GARANTIZARÁ QUE EL PRESIDENTE SE CONDUZCA DE UNA MANERA INTEGRRA CON EL FIN DE GOBERNAR PARA LAS Y LOS MEXICANOS.

ξ SI EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO ESTA CUMPLIENDO CON LAS PROMESAS DE CAMPAÑA O ESTA LLEVANDO POR MAL RUMBO AL PAÍS, APROBAMOS LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, CON LA CUAL, A PETICIÓN EXPRESA DE LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA CONSULTA QUE PUEDE SER VINCULANTE PARA QUE EL PRESIDENTE PUEDA SER DESTITUIDO DE SU CARGO. PORQUE EL PUEBLO PONE Y EL PUEBLO QUITA.



ξ CON LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, SE DOTA DE UN MARCO LEGAL REGULADORIO PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA MARINA ARMADA DE NUESTRO PAÍS, DESTACANDO LAS FUNCIONES DE GUARDIA COSTERA, ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, OCEANOGRÁFICA, METEOROLÓGICA Y BIOLÓGICA.

ξ COMO CADA AÑO APROBAMOS LA LEY DE INGRESOS, MISCELÁNEA FISCAL Y LEY DE DERECHOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CON EL CUAL SE REASIGNARON MÁS DE 7 MIL 913 MILLONES DE PESOS PARA LOS PROGRAMAS DE FERTILIZANTES, VACUNACIÓN Y PENSIÓN PARA EL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LO MAS IMPORTANTE, ESTE PRESUPUESTO SIGUE PRIORIZANDO A LOS MAS DESFAVORECIDOS.

ξ SE BUSCA GARANTIZAR UN ESPACIO DIGNO PARA LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE UNA REFORMA A LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LA CUAL ESTIPULA QUE EL GOBIERNO PROMUEVA LA CREACIÓN DE ALBERGUES Y ESTANCIAS DE DÍA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.

ξ EN APOYO A LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS SE APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5 CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA CUAL SE LOGRA QUE EL SERVICIO SOCIAL PRESTADO EN LA INSTITUCIÓN DE SU ELECCIÓN SEA CONSIDERADO COMO EXPERIENCIA LABORAL ACREDITABLE.



Iniciativas y Puntos de Acuerdo

DESDE QUE INICIE MI LABOR DE DIPUTADA FEDERAL HE TENIDO ESTRECHA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y ASOCIACIONES CON EL FIN DE CONOCER LAS INQUIETUDES, PROBLEMÁTICAS Y ANALIZAR LAS SITUACIONES QUE SE PUEDEN TRADUCIR EN REFORMAS O ADICIONES A LA LEY QUE SERVIRÁN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TODAS Y TODOS.

POR LO CUAL EN ESTE AÑO LEGISLATIVO PROPUSE:

ξ ESTABLECER QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 0%, CUANDO SE REALICE LA ENAJENACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA PERROS, GATOS Y PEQUEÑAS ESPECIES, UTILIZADAS COMO MASCOTAS EN EL HOGAR. DETERMINAR QUE LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN HACER DEDUCCIONES PERSONALES DE LOS PAGOS POR HONORARIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y GASTOS



HOSPITALARIOS, EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA SUS PERROS, GATOS Y PEQUEÑAS ESPECIES, EXCEPTO LOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS O AQUELLOS QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA SALUD DE LAS MASCOTAS.

- ξ ESTABLECER EL 3 DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA TANATÓLOGA Y EL TANATÓLOGO.
- ξ INCORPORAR, EL DESPACHO ANTICIPADO PARA LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS REALIZADAS A TRAVÉS DE ADUANAS MARÍTIMAS. AÑADIR, EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN AGENTE ADUANAL. PRECISAR QUE NO PODRÁ REALIZARSE EL DESPACHO ANTICIPADO CUANDO SE TRATE DE MERCANCÍA DE DIFÍCIL IDENTIFICACIÓN QUE, POR SU PRESENTACIÓN, EN FORMA DE POLVOS, LÍQUIDOS O FORMAS FARMACÉUTICAS. CAMBIAR DE \$285,900.00 A \$256,600.00, LA OMISIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR, DERECHOS Y CUOTAS COMPENSATORIAS.

ADEMÁS DE ALZAR LA VOZ EN SITUACIONES QUE NO SON NECESARIAMENTE CAMBIOS A LA LEY, MAS BIEN LLAMADOS A LAS AUTORIDADES A PONER ATENCIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS COMO:

- ξ EXHORTAR AL IMSS, A REVISAR Y APOYAR LAS GUARDERÍAS SUBROGADAS DE DICHO INSTITUTO CON EL FIN DE EVITAR SU CIERRE EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL PAÍS, ESTO DEBIDO A LA SITUACIÓN DEL CIERRE DE GUARDERÍAS EN NUESTRO MATAMOROS Y QUE SIGNIFICAN UN GOLPE GRAVE A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS MAQUILAS.
- ξ EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA(CRE), A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE(ASEA), AL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENEGAS) Y A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES DE PERITAJE Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES EN LOS ACONTECIMIENTOS EN MATAMOROS, TAMAULIPAS.

Trabajo en Comisiones



DURANTE ESTE PRIMER AÑO HE SIDO DESIGNADA COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO E INTEGRANTE DE ASUNTOS DE FRONTERA NORTE E INFRAESTRUCTURA. LAS CUALES HEMOS TENIDO UN TRABAJO INTENSO EN EL ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL PLENO.

ES ASÍ COMO EN LA **COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** SE DESTACA:

- ξ LA DISCUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, LEY DE IVA, IEPS, ISAN, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE DERECHOS.
- ξ LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DISTINTOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA:
 - PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ TITULAR DE LA UIF
 - MARÍA DEL CARMEN BONILLA

RODRÍGUEZ JEFA DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO, SHCP

- FERNANDO RENOIR BACA RIVERA JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS, SHCP
- JUAN PABLO DE BOTÓN FALCON SUBSECRETARIO DE EGRESOS, SHCP.

ξ LA REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN SU TÍTULO QUINTO CAPÍTULO V, EL CUAL ESTABLECE EL DERECHO DE AUDIENCIA A LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRE EN LA LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS.

ξ CON EL FIN DE TENER UN CONTROL EN LA DEUDA FINANCIERA ADQUIRIDA POR AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, SE REALIZARON DIVERSOS CAMBIOS A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES



FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN EL CUAL SE DESTINA UN MONTO MÁXIMO QUE SERÁ CONSIDERADO POR EL CONCEPTO DE GASTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA.

- ξ PARA DAR CERTEZA A LOS PRESTAMOS QUE LOS TRABAJADORES SOLICITAN A ENTIDADES FINANCIERAS Y EVITAR COBROS INDEBIDOS POR LOS CRÉDITOS CONTRATADOS, SE HICIERON MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO Y LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

COMISIÓN DE ASUNTOS DE FRONTERA NORTE

DURANTE ESTE PRIMER AÑO EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN HA SIDO ENFOCADO AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN

PARA EL AÑO 2022, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR EL MONTO DESTINADO A DIVERSOS PROGRAMAS EN APOYO A LA POBLACIÓN COMO EL HÉROE PAISANO (ANTES CONOCIDO COMO PROGRAMA PAISANO); ADEMÁS DEL SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DURANTE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO SE TRABAJÓ EN DAR SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL: TREN MAYA, AIFA Y DOS BOCAS, ADEMÁS DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LAS RESPECTIVAS REUNIONES CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON EL FIN DE ESCUCHAR Y ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EL 2022.

Gestión Social



SIEMPRE ESTARÉ AGRADECIDA CON TODOS LOS CIUDADANOS, YA QUE SIN ELLOS NO ME SERÍA POSIBLE ESTAR EN ESTE CARGO SIRVIENDO A MATAMOROS Y A MI PAÍS.

POR ELLO, LA CERCANÍA CON MI GENTE BONITA DE MATAMOROS ES IMPORTANTÍSIMA YA QUE A TRAVÉS DE LAS PLATICAS Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E IDEAS PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS EL CAMINAR DE ESTE ENCARGO PARA PROMOVER PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CADA UNO DE LOS MATAMORENSES Y DE LOS HABITANTES DE NUESTRA GRAN NACIÓN.

AGRADEZCO NUEVAMENTE LA CONFIANZA QUE HAN DEPOSITADO LAS Y LOS MATAMORENSES Y TENGAN LA CERTEZA QUE SEGUIRÉ TRABAJANDO ARDUAMENTE PARA LOGRAR EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y EL PAÍS QUE QUEREMOS.



1 INFORME

Actividades Legislativas

ES POR TI
POR NOSOTROS
POR LOS TAMAULIPECOS
ES POR MÉXICO



ADRIANA
Lozano Rodríguez

Diputada Federal
IV Distrito Electoral



LXV Legislatura
Camara de Diputados